

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PLENA**

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2022
(07 de marzo de 2022)

En Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, teniendo en cuenta que se han comunicado a la Corporación varias novedades administrativas que inciden en la designación de comisiones escrutadoras y claveros para las Elecciones del 13 de marzo de 2022, en uso de sus facultades legales, procede a realizar las siguientes aclaraciones, adición, relevos y modificaciones al Acuerdo de Sala Plena No. 09 del 02 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

ACUERDA

- 1.- **ACLARAR** que la denominación correcta es Comisión Escrutadora Auxiliar Municipal No. 1 de Puerto Wilches y no como quedó en el Acuerdo No. 09 - Comisión Auxiliar Zonal fusionada 1 (Zonas 1 y 99).
- 2.- **ACLARAR** que la denominación correcta es Comisión Escrutadora Auxiliar Municipal No. 1 de Rionegro y no como quedó en el Acuerdo No. 09 - Comisión Auxiliar Zonal fusionada 1 (Zonas 1 y 99).
- 3.- **ACLARAR** que la denominación correcta es Comisión Escrutadora Auxiliar Municipal No. 1 de San Vicente de Chucurí y no como quedó en el Acuerdo No. 09 - Comisión Escrutadora Auxiliar Zonal.
- 4.- **ACLARAR** que la denominación correcta es Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 de la Zona 1 de Sabana de Torres y no como quedó en el Acuerdo No. 09 - Comisión Escrutadora Auxiliar Zonal
- 5.- **ADICIONAR la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 2 de la Zona 2 de Sabana de Torres, la cual quedará así:**

**COMISIÓN ESCRUTADORA AUXILIAR No. 2
SABANA DE TORRES**

ZONA 2

DRA. MERCEDES RUEDA NIÑO
Juez Primero Penal del Cto. con Función
de Conocimiento de B/manga

DR. WILLIAM CALA CALVETE
Juez Quinto Penal del Circuito con Función
de Conocimiento de B/manga

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

CLAVERO AUXILIAR No. 2
SABANA DE TORRES

ZONA 2

DR. CARLOS DANIEL ARIAS LOZANO
Juez Octavo Penal del Circuito con Función
de Conocimiento de Bucaramanga

6.- **ACEPTAR** la permuta solicitada por los doctores NÉSTOR RAÚL REYES ORTIZ, Juez Tercero Civil del Circuito de Bucaramanga y MILENA ARDILA SALCEDO, Juez Sexto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, de su designación para los escrutinios, razón por la cual, la doctora MILENA ARDILA SALCEDO, se DESIGNA como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Bucaramanga y el doctor NÉSTOR RAÚL REYES ORTIZ, queda designado como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Los Santos.

7.- **RELEVAR** al doctor EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ BORRAY, Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 de la zona 1 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR al doctor GELVER IBÁN BAZA CARDOZO, Juez Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga.

8.- **RELEVAR** a la doctora CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO, secretaria del Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 10, zonas 6 y 7 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR al doctor ORLANDO GÓMEZ AVELLANEDA, Juez Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

9.- **RELEVAR** a la doctora CARMEN SOFÍA KOPP ALVARINO, secretaria del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 11 de las zonas 7, 8 y 13 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR a la doctora ANA MARÍA ORTIZ GARCÍA, Oficial Mayor del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga.

10.- **RELEVAR** al doctor GONZALO FONSECA AVENDAÑO, Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, como Clavero de la Comisión 11 de las zonas 7, 8 y 13 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR a la doctora DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA, Juez Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga.

11.- **RELEVAR** a la doctora NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN, secretaria del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 12 de las zonas 8, 9 y 10 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR a la doctora ALICIA MARTÍNEZ ULLOA, Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga.

12- **RELEVAR** al doctor JUAN FELIPE SALCEDO ROA, secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga, de su designación como miembro de la Comisión Escrutadora No. 15 de las zonas 11 y 17 de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR a la doctora MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS RUBIANO, Oficial Mayor del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga.

13.- **RELEVAR** al doctor LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ, secretario del Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

No. 16 de la zona 14 de Bucaramanga, por cuanto no es abogado, en su lugar DESIGNAR al doctor FEDERICO ANTONIO MENESES NAVAS, sustanciador del Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga.

14.- **RELEVAR** al doctor EDWING MAURICIO SIERRA TAPIAS, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 17 de las zonas 13 y 14 de Bucaramanga, quien se desempeñaba como secretario del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga, y en su lugar DESIGNAR a la doctora LAURA MARCELA LUNA GUERRERO, quien actualmente labora en ese cargo.

15.- **RELEVAR** a la doctora MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 20 de las zonas 13 y 17 de Bucaramanga, quien se desempeñaba como secretaria del Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR a la doctora ÁNGELA MARÍA GARCÍA MARÍN, oficial mayor del Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga.

16.- **RELEVAR** a la doctora GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 20 de las Zonas 13 y 17 de Bucaramanga, quien ocupaba el cargo de secretaria en el Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR al doctor JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA, quien actualmente ocupa el cargo.

17.- **RELEVAR** a la doctora LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 21 de las zonas 12, 13 y 18 de Bucaramanga, quien se desempeñaba como secretaria del Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bucaramanga, y en su lugar DESIGNAR a la doctora CLAUDIA HELENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien actualmente labora en ese cargo.

18.- **RELEVAR** a la doctora ALBA LUCÍA GÓMEZ RUEDA, secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito de Barrancabermeja, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 Zona 1 de Barrancabermeja, quien se encuentra incapacitada, en su lugar DESIGNAR al doctor ÁNGEL CUSTODIO LEAL SALGADO, quien actualmente labora como secretario del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Barrancabermeja.

19.- **RELEVAR** a la doctora LAURA LUCÍA GARCÍA PLATA, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 4 Zona 3 de Barrancabermeja, quien se desempeñaba como secretaria del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Barrancabermeja, en su lugar DESIGNAR al doctor JOSÉ MIGUEL GARCÍA ORTIZ, quien actualmente labora en ese cargo.

20.- **RELEVAR** a la doctora SONIA SUSANA ESPINEL BELTRÁN, como miembro de la Comisión Escrutadora No. 4 de la zona 3 de Barrancabermeja, quien se desempeñaba como secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, en razón a que ya no pertenece al Distrito Judicial de Bucaramanga, y en su lugar DESIGNAR a la doctora JENNIFER PAOLA DEL TORO VARGAS, quien actualmente labora en ese cargo.

21.- **RELEVAR** a la doctora BERSEYS GUERRERO CARREÑO, oficial mayor del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Barrancabermeja, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 7 de las zonas 5 y 6 de Barrancabermeja, en su lugar DESIGNAR al doctor MARCO ANTONIO PILONIETA PALACIO, escribiente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Barrancabermeja.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

22.- **RELEVAR** a la doctora ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 Zona 1 de Girón, quien ocupaba el cargo de secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Girón, en su lugar DESIGNAR a la doctora JEIMY YURANI RAMÍREZ BONILLA, quien actualmente labora en ese cargo.

23.- **RELEVAR** a la doctora MARTHA INÉS MUÑOZ HERNÁNDEZ, Juez Décimo Civil Municipal de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 2, zona 2 de Girón, en su lugar DESIGNAR a la doctora DIANA CAROLINA VARGAS ESTEBAN, Juez Séptimo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

24.- **RELEVAR** al doctor WILSON FARFÁN JOYA, Juez Trece Civil Municipal de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 3 de la zona 3 de Girón, en su lugar DESIGNAR a la doctora SANDRA MILENA OTÁLVARO ANAYA, escribiente del Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga.

25.- **RELEVAR** a la doctora DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA, Juez Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Lebrija, en su lugar DESIGNAR a la doctora MARTHA CECILIA SÁNCHEZ CASTELLANOS, secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Lebrija.

26.- **RELEVAR** al doctor OMAR GIOVANNI GUALDRON VÁSQUEZ, secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 de las zonas 1 y 99 de Lebrija, en su lugar DESIGNAR a la doctora MARÍA CONSUELO PARODI GÁMEZ, Juez Cuarto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

27.- **RELEVAR** a la doctora MARGARITA LÓPEZ CELY, Notario Tercero de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Capitanejo, en su lugar DESIGNAR al doctor NESTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS, secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Capitanejo.

28.- **RELEVAR** a la doctora ANA CAROLINA LEAL MORENO, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Cerrito, quien se desempeñaba como secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Cerrito, y en su lugar DESIGNAR al doctor DILSON DAVID GONZÁLEZ ANTOLINEZ, quien actualmente labora en ese cargo.

29.- **RELEVAR** al doctor EFRAÍN FANDIÑO MARÍN, Notario Primero de Floridablanca, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Enciso, en su lugar DESIGNAR a la doctora ANA MARÍA PARRA GALEANO, escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Enciso.

30.- **RELEVAR** a la doctora RUTH SMITH SÁNCHEZ BAUTISTA, secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Málaga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Guaca, en su lugar al doctor YAHIR ARMANDO VEGA GARCÍA, Juez Doce Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

31.- **RELEVAR** al doctor VÍCTOR MANUEL REY PICÓN, secretario del Juzgado Séptimo de Familia de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Lebrija, en su lugar DESIGNAR al doctor EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI, secretario del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

32.- **RELEVAR** a la doctora DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Málaga, quien ocupaba el cargo de secretaria del Juzgado Promiscuo de Familia de Málaga, en su lugar DESIGNAR a la doctora ADRIANA CONSUELO CARRILLO SUÁREZ, quien actualmente labora en ese cargo.

33.- **RELEVAR** al doctor EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI, secretario del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Molagavita, en su lugar DESIGNAR a la doctora VICTORIA CATHERINE CAMACHO VELANDIA, Sustanciadora del Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga.

34.- **RELEVAR** al doctor JUAN PABLO CASTAÑO POLO, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 Zonas 1 y 6 de Piedecuesta, quien ocupaba el cargo de secretario del Juzgado Primero Civil Municipal de Piedecuesta, en su lugar DESIGNAR a la doctora DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA, quien actualmente labora en ese cargo.

35.- **RELEVAR** al doctor DEIBY FABIÁN PINILLA RÍOS, como Clavero de la Comisión Escrutadora Municipal de Puerto Parra, en su lugar DESIGNAR al doctor JUAN DIEGO REYES ORTIZ, quien actualmente labora como Juez Promiscuo Municipal de Puerto Parra.

36.- **RELEVAR** al doctor LUIS FERNANDO GARCÍA MANTILLA, secretario del Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar Municipal No. 1 de Puerto Wilches, por cuanto no es abogado, en su lugar DESIGNAR a la doctora KAREN XIOMARA GARZÓN SILVA, oficial mayor del Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

37.- **RELEVAR** a la doctora LAURA MARCELA GONZÁLEZ ACEVEDO, secretaria del Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal Auxiliar No. 1 de la zona 1 de Puerto Wilches, en su lugar DESIGNAR a la doctora JENNIFER ECHEVERRÍA MARTÍNEZ FLÓREZ, oficial mayor del Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

38.- **RELEVAR** a la doctora CECILIA MEDINA RINCÓN, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Rionegro, en su lugar DESIGNAR a la doctora SIRLY NATALIA FONSECA JOYA, quien actualmente ocupa el cargo de Notaria Única de Rionegro.

39.- **RELEVAR** a la doctora LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ, secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Rionegro, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Rionegro, en su lugar DESIGNAR al doctor JUAN SEBASTIÁN BAUTISTA ARCINIÉGAS, oficial mayor del Juzgado Promiscuo Municipal de Rionegro.

40.- **RELEVAR** al doctor FERNEY GONZALO CHACÓN MARÍN, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar Municipal No. 1 de Rionegro, quien se desempeñaba como secretario del Juzgado Quinto Penal Municipal de Bucaramanga, y en su lugar DESIGNAR al doctor RONAL ALEXANDER QUINTERO LIZARAZO, quien actualmente labora en ese cargo.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

41.- **RELEVAR** al doctor ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Sabana de Torres, quien se desempeñaba como secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres, en su lugar DESIGNAR al doctor SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN, quien actualmente labora en ese cargo.

42.- **RELEVAR** a la doctora ZAIRA YADIRA NÚÑEZ DELGADO, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 de la Zona 1 de Sabana de Torres, quien se desempeñaba como Oficial Mayor del Juzgado Séptimo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, en su lugar DESIGNAR al doctor EDWAR FELIPE SOLANO SOLER, quien actualmente labora en ese cargo.

43.- **RELEVAR** a la doctora SILVIA JULIANA GUERRERO CÁRDENAS, secretaria del Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal Auxiliar No. 1 de la zona 1 de Sabana de Torres, en su lugar DESIGNAR a la doctora NATALIA KAROLINA AGUDELO LIZARAZO, Oficial Mayor del Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

44.- **RELEVAR** a la doctora MARLY ANDREA RUIZ AGUILAR, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de San Andrés, quien ocupaba el cargo de secretaria en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Andrés, en su lugar DESIGNAR a la doctora LEIDY PAOLA NIÑO MORENO, quien actualmente labora en ese cargo.

45.- **RELEVAR** al doctor JHON ALEXANDER DÍAZ CERÓN, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de San Andrés, quien se desempeñaba como Escribiente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Málaga, y en su lugar DESIGNAR a la doctora DEICY CATHERINE BARRERA VEGA, secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Málaga.

46.- **RELEVAR** al doctor OMAR JAVIER APARICIO PINTO, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de San José de Miranda, quien se desempeñaba como secretario del Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga, en su lugar DESIGNAR a la doctora MARÍA CRISTINA NAVARRO VALENZUELA, quien actualmente labora en ese cargo.

47.- **RELEVAR** a la doctora NATHALIE ANDREA CAROLINA FLÓREZ OLIVEROS, secretaria del Juzgado Octavo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de San Miguel, en su lugar DESIGNAR al doctor CÉSAR JAVIER VALENCIA CABALLERO, Juez Décimo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

48.- **RELEVAR** a la doctora YURANY GARCÍA BALLESTEROS, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 1 Zona 1 de San Vicente de Chucurí, en su lugar DESIGNAR a la doctora PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO, quien actualmente labora en el cargo de secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucurí.

49.- **RELEVAR** al doctor MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Santa Bárbara, en su lugar DESIGNAR al doctor ÁLVARO JULIÁN TAVERA SALAZAR, quien actualmente ocupa el cargo de Notario Segundo de Floridablanca.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

50.- **RELEVAR** al doctor ÓSCAR DAVID SERRANO RUIZ, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de Suratá, quien se desempeñaba como secretario del Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga y en su lugar DESIGNAR al doctor ÓSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA, quien actualmente labora en ese cargo.

51.- **RELEVAR** a la doctora LIGIA ESTHER LONDOÑO TORREZ, secretaria del Juzgado Cuarto Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Bucaramanga, como miembro de la Comisión Escrutadora Municipal de La Esperanza, en su lugar DESIGNAR al doctor DIEGO FERNANDO MÉNDEZ RAMÍREZ, Juez Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga.

52.- **NO ACCEDER** a la solicitud de la doctora JENIFFER FORERO LAGUADO, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Málaga, para que se “reconsidere” la decisión de designarla como Clavero de la Comisión Escrutadora Municipal de Enciso, en razón a que la titular de ese Juzgado, fue designada previamente por el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, para ejercer como juez de control de garantías en la fecha de las Elecciones.

53.- **NO ACCEDER a la solicitud de RELEVO** de la doctora MÓNICA ANDREA CANINI MARTÍNEZ, secretaria del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Floridablanca, como miembro de la Comisión Escrutadora Auxiliar No. 3 de la Zona 2 de Floridablanca, en razón a que según el art. 159 del Código Electoral Colombiano la designación de escrutador es de forzosa aceptación y el argumento que soporta su petición no es suficiente para exonerarla de este deber legal.

54.- LIBRAR las comunicaciones pertinentes, por el medio más expedito posible.

GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ ESPINOSA
Presidente



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria

Firmado Por:

Guillermo Angel Ramirez Espinosa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Penal
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Aclaraciones, adición y relevos al Acuerdo 09 del 02 de marzo de 2022 - Designación
comisiones Escrutadoras y Claveros Elecciones 13 de marzo de 2022

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de7c63f7073f08598011f5518c879b858397e85b6921260e2a57629922cc1cee

Documento generado en 07/03/2022 10:47:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>